



SENADO

ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

ACTIVIDAD: FORMACIÓN DEL PERSONAL (SENADO)

Responsable

- Senado
- Dirección electrónica: <https://www.senado.es>
- Dirección postal: calle Bailén nº 3. 28071 Madrid
- Teléfono: 915 381 518; 915 381 852
- Correo electrónico: información@senado.es

Delegado de Protección de Datos

- Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica del Senado
- <https://www.senado.es/web/relacionesciudadanos/atencionciudadano/protecciondatos/index.html>
- Dirección postal: calle Bailén nº 3. 28071 Madrid
- Teléfono: 915 381 900
- Correo electrónico: dpd@senado.es

Legitimación

- Ejecución de contrato y aplicación de medidas contractuales, cumplimiento de una obligación legal o de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.b), c) y e) del RGPD).
- Estatuto de Personal de las Cortes Generales.
- Convenio Colectivo del personal laboral del Senado.
- Normas de desarrollo y Acuerdos de la Mesa del Senado o de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, adoptados en reunión conjunta, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Fines

- El Senado trata los datos de carácter personal para gestionar la impartición de cursos de formación (idiomas, clases de lengua de signos, cursos organizados por ambas Cámaras, cursos gestionados a través del INAP, entre otros, etc.) a los funcionarios de Cortes Generales, al personal eventual del Senado, al personal laboral del



SENADO

Senado y, en su caso, al personal de la Administración General del Estado en comisión de servicios en el Senado.

- Los datos de carácter personal podrán ser cedidos a las entidades (empresas, organizaciones, instituciones, etc.) que impartan los cursos de formación.
- El tratamiento de los datos de carácter personal se limitará al mínimo imprescindible para el cumplimiento de los fines descritos.
- Los datos de carácter personal no serán tratados de manera incompatible con dichos fines ni para la adopción de decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

Interesados

- Funcionarios de las Cortes Generales.
- Personal laboral y eventual del Senado.
- Becarios.
- En su caso, personal de la Administración General del Estado adscrito al Senado.

Categorías de datos personales

- Nombre y apellidos, número de DNI.
- En su caso, fotografía, datos de contacto, datos académicos y otros datos biográficos o profesionales.
- Excepcionalmente, datos bancarios.

Destinatarios

- Los datos de carácter personal se comunicarán, para el cumplimiento de los fines descritos, a las entidades que impartan los cursos de formación, que tendrán la consideración de encargadas del tratamiento en las tareas que desempeñen.
- Los datos de carácter personal de los funcionarios de las Cortes Generales que deban constar en su expediente personal serán trasladados al Congreso de los Diputados.
- No se realizarán transferencias internacionales de datos ni se elaborarán perfiles automatizados.



SENADO

Conservación

- Los datos de carácter personal podrán eliminarse una vez transcurridos cinco años desde la impartición de la formación de que se trate, salvo que sea dictaminada su conservación con fines de archivo por la Comisión de Valoración de Documentos del Senado.

Medidas de seguridad

- Evaluación de riesgo: nivel bajo.
- Responsable del servicio: Directora de Recursos Humanos y Gobierno Interior de la Secretaría General de Senado.
- Responsable de seguridad TIC: Director de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Secretaría General del Senado.
- Para más información puede consultar las “Medidas de seguridad aplicables a las actividades de tratamiento de datos de carácter personal responsabilidad del Senado”, adoptadas por la Mesa de la Cámara en su reunión de 22 de mayo de 2018. (https://www.senado.es/web/relacionesciudadanos/atencionciudadano/protecciondatos/normativaRGPD/index.html?id=MEDIDAS_SEGURIDAD)